

AVISO DE REMATE

(Exp. 23106-24)

La suscrita **ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** incoado por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **ROBERT FERNANDO MARIN NAVEDA**, se ha señalado el día **once (11) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien descrito como:

“(INMUEBLE) San Miguelito, Código de Ubicación N° 8A03, Folio Real N°30288209 (Propiedad Horizontal) ubicado en Interior U.I. D, Piso 600, Torre 500, Edificio P.H. Altaterra, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, propiedad de **ROBERT FERNANDO MARIN NAVEDA** con pasaporte N°AV317385.”

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 30288209 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I. D, PISO 600, EDIFICIO P.H. ALTATERRA, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.

TORRE 500 CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 76.71m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 76.71m².

LINDEROS: NORTE: ESPACIO AÉREO Y RESTO LIBRE DE LA FINCA.; SUR: PASILLO.; ESTE: VESTÍBULO.; OESTE: ESCALERA, CUARTO DE ASEO Y PASILLO.

EL VALOR DEL TRASPASO ES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/.135,000.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROBERT FERNANDO MARIN NAVEDA(PASAPORTE AV317385)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO EL 13/12/2018, CON NÚMERO DE ENTRADA 427825/2018 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE CIENTO TREINTA MIL BALBOAS (B/.130,000.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.89% UN INTERÉS ANUAL DE 5.75%LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EL BIEN DADO EN GARANTIA, EN TODO O EN PARTE SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101788292PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11752385. DEUDOR: ROBERT FERNANDO MARIN NAVEDA PASAPORTE No.AV317385 INSCRITO EL 15/03/2021, EN LA ENTRADA 79315/2021 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 12, EL 26/04/2024, EN LA ENTRADA 158825/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LICDO. MELQUIADES ADAMES EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 622 DE FECHA 15/04/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 653 DE FECHA 15/04/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ROBERT FERNANDO MARIN NAVEDA PASS.N°AV317385 CUANTIA DEL EMBARGO: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO BALBOAS CON OCHENTA (B/.152,431.80)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **B/.155,000.00** y servirá de postura admisible la que cubra las dos terceras partes (2/3) partes de la base del remate.

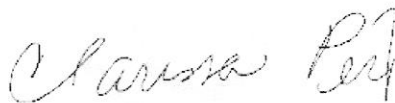
r2m6241007ejg05

Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy *siete (07) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARÍA PÉREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
07-10-2024 08:55:03 AM
r2m6241007ejg05

r2m6241007ejg05